

esclarecidos monarcas Jaime y Fernando conquistan y organizan, ensanchan sus reinos en lo material, y les dan unidad política y civil.

No ha faltado ya quien encuentre puntos de analogía entre San Fernando de España y San Luis de Francia su coetáneo, pero no los señalan todos. Si San Luis fué «el hombre modelo de la edad media,» como le llama uno de los mas ilustres escritores de su nación (1), porque «en su persona se ve un legislador, un héroe y un santo,» nadie niega á San Fernando ni lo de santo, ni lo de héroe, ni lo de legislador. Si San Luis combatía en el puente de Taillebourg y en la Massoure; si daba cuenta de los libros de una biblioteca á quien iba á preguntarle; si daba audiencias públicas y fallaba los pleitos bajo el haya de Vincennes sin ujieres ni guardias; si resistía á las usurpaciones de la corte de Roma; si organizaba un código con el nombre de Instituciones, y los príncipes extranjeros le elegían por árbitro suyo; San Fernando combatía en Córdoba, en Jaen, en Sevilla, y en otros cien lugares; fundaba una universidad literaria en Salamanca; erigía la gran basílica de Toledo; recorría el reino para administrar por sí mismo la justicia; en cada villa y en cada ciudad abría audiencia y fallaba los litigios y querellas de sus súbditos auxiliado de su Consejo de sabios; defendía con celo las regalías de la corona contra las pretensiones de dominación temporal de los papas; asistía á la mesa á doce pobres; elegíanle príncipes extranjeros por mediador de sus diferencias; expulsaba á los mahometanos con la espada; reprimía con el castigo la herejía, y redactaba códigos de leyes. Si Luis IX de Francia ostentó el poder unido á la santidad, Fernando III de Castilla unió en su persona la mas reconocida santidad con la mayor suma de poder que entonces podia alcanzarse. La Iglesia colocó muy justamente al rey de Francia en el catálogo de los santos: pero antes que la Iglesia canonizara al rey de Castilla, proclamábale santo la voz unánime de su pueblo: santo se le apellidaba en los epitafios, en los documentos públicos y en las historias, y la Iglesia no hizo sino dar solemne y legal sanción al convencimiento universal que por espacio de siglos se habia conservado en toda España. Júzguese cuál de los dos santos y de los dos reyes puede ser presentado con mas títulos como «el hombre modelo de la edad media.»

Sentimos tener que sincerar á tan gran rey y á tan gran santo de un cargo que sin querer le hacen sus historiadores y sus mayores panegiristas, y que á fuerza de quererla encomiar parece haberse propuesto afean con un lunar la pureza de sus grandes virtudes. Elogian su celo religioso en la severidad de los castigos que empleaba contra los enemigos de la fe. Dicen que los sellaba con fuego en el rostro, ó los hacia cocer en calderas, ó llevaba por su mano la leña para quemar á los herejes y la aplicaba por sí mismo al brasero para que el fuego los redujese á cenizas, lo cual sirvió mas adelante de ejemplo á los reyes de España sus sucesores en los tiempos de los autos de fe (2). Nosotros, que lamentamos el triste estado de la sociedad en que se ejecutaban tan horribles suplicios, suplicios que los historiadores españoles de los pasados siglos celebran y aplauden, no podemos hacer por ello una inculpacion á San Fernando, cuyo carácter benéfico, compasivo, bondadoso y humano estaba léjos de propender á la crueldad. Culpa era de la rudeza de los tiempos y de la condicion social en que entonces la España, como casi todo el mundo, se hallaba. Era horroroso el sistema penal de aquellos tiempos. A las terribles penas de ceguera y decalcacion del código de los visigodos habian sustituido otras no menos severas y crueles, que sin embargo no alcanzaban á reprimir los crímenes y desafueros que se cometian. El padre de San Fernando creyó necesario discurrir castigos atroces contra los ladrones y perturbadores de la paz pública, y mandaba arrojarlos de las torres, desollarlos, quemarlos, ó cocerlos en

que la compliésemos... etc.»—Creemos pues carece de todo fundamento el negar, como pretenden algunos, á San Fernando la gloria de haber ideado y aun comenzado el código de las Partidas.

(1) Chateaubriand, *Estud. Histor.*, tom. II.

(2) Véase á Lucas de Tuy, y las Memorias para la vida del santo rey don Fernando, caps. 16 y 39.

calderas. Puesta ya en práctica esta pena, y considerándose como se consideraban los delitos contra la fe como los mas graves que podian cometerse, es de lamentar, pero no de maravillarse, que el santo rey se acomodara á las rudas y horribles prácticas penales que halló establecidas, y que mucho antes que Alfonso IX de Leon y Fernando III de Castilla habian ejecutado los monarcas de otros reinos (3). San Luis de Francia hacia cortar la lengua á los maldicientes y blasfemos. En la guerra contra los albigenses, si el conde de Tolosa sacaba los ojos á los prisioneros, y los mutilaba de piés y manos, y los enviaba así al general del monarca católico, este quemaba á fuego lento los herejes que caian en su poder. ¡Desdichados tiempos aquellos en que para mantener la justicia ó la fe se creia indispensable sacrificar tan horriblemente á los hombres!

Si como santo hallamos tantos puntos de semejanza entre San Fernando y San Luis, como conquistador y como guerrero no faltan analogías entre Fernando y Almanzor. El rey de Castilla, como el regente de Córdoba, emprendió una serie de invasiones periódicas y de campañas anuales en tierras enemigas, en que nunca dejó de ganar, ó laureles para sí ó ciudades y fortalezas para su reino. Como Almanzor, ganaba batallas y fundaba academias, combatía en los campos y asaltaba las plazas fuertes, y protegía y honraba á los hombres doctos, conquistaba ciudades y daba heredamientos á los letrados. Si Almanzor redujo á los cristianos á los riscos de Asturias, Fernando estrechó á los moros en el recinto de Granada; y si Almanzor hizo trasladar á Córdoba en hombros de cautivos cristianos las campanas de la catedral de Compostela, Fernando hizo devolver á Compostela las campanas de Córdoba en hombros de cautivos musulmanes. Almanzor venció mas veces y conquistó mas, pero murió vencido y se perdió casi todo lo conquistado: Fernando venció menos veces y conquistó menos, pero murió invicto, y los cristianos conservaron perpetuamente sus conquistas.

Don Jaime de Aragon, guerrero y conquistador como don Fernando de Castilla, legislador como él, y como él amante de las letras y de los sabios, escritor é historiador él mismo, devoto y piadoso como él, fundador de templos, de que dicen erigió ó reedificó durante su reinado hasta el número de dos mil, duro y severo en el castigo de los herejes valdenses, como en el de los albigenses Fernando, protectores de las órdenes religiosas que entonces comenzaron á nacer, representantes del espíritu y del sentimiento religioso de su época, humildes los dos como cristianos, pero animosos con la confianza de quien fia el éxito de sus empresas á Dios en la fe de que no les ha de faltar, el monarca aragonés no se cuenta sin embargo en el número de los santos, y es que como hombre no acertó á resistir como el de Castilla á las pasiones y flaquezas de la humanidad, segun en el discurso de su largo reinado habremos todavía de ver (4). Mas si el aragonés no igualó al castellano en virtud y en santidad, tal vez le excedió en intrepidez y en heroísmo. Fernando por lo menos obraba como un soberano á quien todos obedecian; pedia consejo, pero todos acataban su dictámen y ejecutaban sin replicar sus resoluciones: Jaime se veía á cada paso contrariado por una

(3) Recuérdese el suplicio que Alfonso I de Aragon, el Batallador, hizo sufrir á los ciudadanos de Avila que tenia en rehenes, y el nombre tradicional de las *Fervencias* que quedó al sitio en que se verificó aquella sangrienta ejecucion. Véase la nota 3 de la página 324 de este tomo.

(4) Nada puede haber en que se retrate con mas viveza, con mas sencillez y verdad, el espíritu de devocion, de piedad y de fe de que estaba constantemente poseido y animado don Jaime de Aragon, que sus mismos Comentarios, ó sea la Historia escrita por su mano. Con dificultad hay una página en que no hable de su confianza en Dios, ó en que no exprese que le importa poco el número de sus enemigos, ó la dificultad de la empresa, ó el desaliento y abandono de sus caudillos y soldados, con tal que tenga á Dios de su parte. Nunca omite que para dar una batalla se preparaba recibiendo la comunión y haciendo las mas veces comulgar tambien á sus tropas. Apenas habla de las operaciones de un día sin decir con nimia prolijidad: «aquella mañana, despues de oída la misa...»—«aquel día, despues de haber asistido al santo sacrificio...» Y el mayor cargo que en su escrupulosidad le ocurrió hacer al obispo de Zaragoza don Pedro Ahones cuando iba en cabalgada con su gente, fué que, estando en cuarema, permitía á sus soldados que comiesen carne. Capítulo 28 de su Historia.

orgullosa aristocracia que se consideraba mas poderosa que él: en los consejos solia tener contra sí á todos los prelados y ricos-hombres, y en la ejecucion le dejaban muchas veces entregado á sí mismo, y sin embargo no desmayó jamás. Fernando solo necesitó ser gran monarca y capitán valeroso: Jaime necesitó además ser el mas previsor en los designios, el mas avisado en el consejo y el mas resuelto y perseverante en la ejecucion: necesitó tener mas teson que todos los aragoneses, y ser el navegante mas imperturbable y osado y el soldado mas intrépido y animoso de Aragon y Cataluña.

II. Bajo tan brillantes reinados no podia la España dejar de experimentar variaciones y mejoras sensibles en su condicion social. La conquista de Toledo marcó para nosotros el tránsito de la infancia y juventud de la edad media española á su virilidad; la de Sevilla señala la transicion de la virilidad á la madurez. La sociedad española se ha ido robusteciendo y organizando. Aunque fraccionada todavía, ha dado grandes pasos hácia la unidad material y hácia la unidad política. Multitud de pequeños reinos musulmanes han desaparecido; las dominaciones de las tres grandes razas mahometanas, Omniadas, Almoravides y Almohades, han dejado de existir, y solo se mantiene en un rincón de la Península un pequeño, aunque vigoroso reino musulmico, retoño que ha brotado con cierta lozanía de entre las viejas raíces de los troncos de los tres grandes imperios, que han succumbido á la fuerza del sentimiento religioso y del ardor patriótico de los españoles y á los golpes de la espada manejada por su incansable brazo. Subsistirán Granada y Navarra, reino musulman la una, Estado cristiano la otra, hasta que suene la hora del complemento de la reconquista, y de la unidad. Pero ya se marcan y dibujan de un modo palpable los límites de las dos grandes porciones del territorio español destinadas á absorber las otras para refundirse despues ellas mismas. Los monarcas aragoneses ciñen ya la triple corona de Cataluña, Aragon y Valencia para no perderla nunca; y uno solo es el soberano de Galicia, de Leon, de Castilla, de Toledo, de Córdoba, de Murcia, de Jaen y de Sevilla, para no dejar ya nunca de serlo. El drama que se inauguró en Covadonga, y cuyas principales escenas hemos visto ejecutarse en Calatañazor, en Toledo y en las Navas de Tolosa, se desarrolla completamente en Valencia y en Sevilla, y anuncia ya cuál habrá de ser su desenlace, que no por eso dejará de interesar. España va cumpliendo la especial mision á que la destinó la Providencia con relacion á la vida universal de la humanidad.

En cada uno de estos grandes reinos se ha fijado un idioma vulgar que ha reemplazado al latin, y que revela el diverso origen de ambos pueblos. Don Jaime de Aragon escribe en lemosin los hechos de su vida y la historia de su reinado: don Fernando de Castilla hace romancear los fueros de Burgos y de varios otros pueblos de sus dominios; manda verter al castellano el código de los godos, y él mismo otorga sus cartas y privilegios en lengua vulgar, mostrando con el ejemplo y con el mandato que era ya tiempo de que los documentos oficiales se escribieran en el lenguaje mismo que hablaba el pueblo (1). Ya que hemos dado algunas muestras del progreso que en su estructura iba recibiendo el idioma en los anteriores reinados, darémosla tambien, para que se conozca su marcha progresiva, del estado en que se hallaba en tiempo de San Fernando. Elegiremos, por ser uno de los mas cortos, el privilegio que en el último año de su reinado otorgó á los estudiantes de la universidad de Salamanca: «Conoscida cosa sea (dice) á quantos esta carta vieren, como yo don Fernando, por la gracia de Dios rey de Castiella, de Leon, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaen, otorgo, que los escolares que estudian en Salamanca, que non den portadgo por quantas cosas aduxiesen para sí mismos ellos, ó otros omes por ellos, nin de ida nin de venida. E otrosí otorgo, é mando que vengán é vayan seguros por todas las partes de mio regno, que ninguno non sea osado de embargarlos, nin de facerles mal ninguno, nin de rendrarlos, si non fuere por

(1) Equivócanse Mariana y Mondejar difiriendo esta novedad hasta el tiempo de don Alfonso el Sabio. Esto no necesita mas demostracion que los hechos.

su debda propia, ó por fiadura que ellos mismos hayan hecho; ca cualquier que lo ficiese abrie mi ira, é pecharmie en coto cien mrs. é á ellos, ó á quien su voz toviese todo el daño duplicado (2).»

Como muestra del uso del lemosin en los documentos oficiales de la corona de Aragon, puede servir, entre otros muchos que pudiéramos presentar, el siguiente, sacado del archivo general de aquel reino, en que se prescribe cómo y con qué arrees ha de ir cada uno á la guerra. «Experiencia que es maestra de totes cosas clarament demostra quel senyor rey ne les sues gents no deuen seguir les vestigies de lurs predecesors en los fets de les armes, car ells se armaven es combatien á cavall é ara veu hom quels homens quis armen á la guisa es combaten á peu vencen les batalles als homens á cavall, et conquisten regnes et terres et en altra manera son pus forts et pus greus denvehir que no los de cavall.... Primerament ordena lo senyor rey que tot hom avent domicili en les ciutats, viles et lochs et parroquies reynals que haja bens valents de VI milia tro á XII milia solidos inclusivament, haja á tenir jubet ó espatleres, lanza, espasa, punyal, bacineta, ó paves ó jubet, e cuyraces, bacineta, gorjera ó goloro.... Item que tota persona sia hom ó fembra qui haja bens valents de XXV milia solidos inclusive haja á tenir I arnes, zo es, bacineta ab cara et barbuda de ferre, et cuyraces et cota de ferre, perpunt, manegues de ferre ó brazals, gamberes et cuxeres de ferre, bragues de mayla, zabates de launa, un glavi, una atxa e daga ó espunto.... etc. (3).»

A pesar de la creacion de aquella célebre universidad que tanto honra al rey Santo, de la proteccion que dispensaba á la juventud estudiosa, y de la predileccion que le merecian las letras y los letrados, el estado de la jurisprudencia y de la ciencia política no era tan aventajado y brillante como á primera vista parece pudiera inferirse del nombre pomposo de *Sabios* que se dió á los que formaban aquella junta que constituía el consejo del rey. La obra que á instancias del monarca compusieron aquellos *Doce sabios* con el título de «*Libro de la Nobleza y Lealtad*» se reduce á definiciones parafraseadas, ampulosas y de mal gusto que cada *sabio* hacia de algunas virtudes y de algunos vicios, y á consejos y máximas de moralidad y buen gobierno que daban al rey sobre cómo debia conducirse en la paz y en la guerra, máximas ciertamente saludables y consejos muy sanos, pero que no pasaban de generalidades que hoy alcanza el hombre menos versado en los preceptos de la moral y en la ciencia del gobierno (4).

(2) Sacado del original que se hallaba en el archivo de la Universidad por el secretario don Antonio Ruano de Medrano.—En otro concedido á la iglesia de Sevilla en el propio año dice: «Conoscida cosa sea á quantos esta carta vieren, como yo don Fernando, por la gracia de Dios rey de Castiella... en union con la Reyna doña Joana mi mujer, con mios hijos don Alfonso, don Federic, á honor de Jesuchristo que es verdadero Dios que me guió é me ayudó en mios fechos, é mayormente en la conquista de Sevilla, do, é otorgo á la iglesia de Sevilla, para siempre el diezmo del mio almoraxifadgo de Sevilla, de quantas cosas hi acaesieren por tierra é por mar, de que yo debo aver mios derechos. E do otrosí á la iglesia de Sevilla el diezmo de todos los otros almoraxifadgos que son en las conquistas que yo fiz, é en las conquistas que faré si Dios quisiese, yo, é los que regnaren despues de mí en Castiella, é en Leon en el arzobispado de Sevilla. Et si por ventura la Reyna doña Joana ó don Enric mostraren cartas del Apostólogo con razon, é con derecho, é tales que deban valer, por excusarles del diezmo, que vala su derecho...»—Diferénciase ya este lenguaje del que usaba en los primeros años de su reinado. En un privilegio á favor del convento de Santo Domingo el Real de Madrid, año 1228, se lee: «*Ferdinandus Dei gratia, rex Castellae et Toleti. Omnibus hominibus regni sui hanc cartam videntibus salutem et gratiam.* Sépades que yo recibo en mi encomienda, y en mio defendimiento la casa de Santo Domingo de Madrid é las sorores, é los frailes que hi son, é todas sus cosas: E mando firmemente, que ninguno non sea osado de les facer tuerto nin demas, ni entrar en sus casas por fuerza, nin en ninguna de sus cosas. Si non el que lo ficiese abrie mi ira. E pecharmie mil maravedis en coto, é á ellos el daño que les ficiese dargelo, é he todo doblado. *Facta carta apud Medinam del Campo Regis expensis 23 de julii era 1226 anno regni sui XI.*»—Es la transicion del latin al castellano que habia de acabar de obrarse en su reinado mismo.

(3) Archivo de la Corona de Aragon, Reg. núm. 1529, p. I, fol. 54.

(4) Esta obra, que consta de 69 capítulos, y que el señor Moron (en su Historia de la civilizacion de España, tom. V) dice haber visto ma-

Era no obstante un adelanto respecto á los anteriores tiempos; y aquella universidad, y aquellas traducciones al castellano, y aquella junta de letrados y doctos, y aquella proteccion á las ciencias, y el pensamiento y comienzo del código de las Partidas, eran el anuncio y la preparacion de otro reinado en que aquellos elementos habian de desenvolverse ya anchurosamente. Sin embargo dos importantes ramos del saber humano, la jurisprudencia y la historia, tuvieron en Aragon y en Castilla, en los reinados de Jaime y Fernando, dignos intérpretes y eminentes varones; y los nombres del ilustre jurisconsulto aragonés, Vidal de Canellas, obispo de Huesca, y de los clarísimos historiadores de Castilla los prelados Lucas de Tuy y Rodrigo Jimenez de Toledo, constituyen una de las glorias de la época y de aquellos reinados (1).

Del origen de la poesía castellana y del estado de este género de literatura en el principio del siglo XIII hablamos ya en el capítulo 13.º de este libro. En Cataluña la poesía provenzal habia hecho ya grandes progresos en este tiempo, puesto que la corte de los condes de Barcelona, desde que siendo señores de Provenza llevaron con su lengua nativa á dicho país el gusto de la poesía vulgar, fué el asilo de los talentos poéticos en los siglos XII y XIII. Los sucesores de aquellos condes, reyes ya de Aragon, continuaron protegiendo aquel género de literatura, y no se desdijeron algunos de ellos de competir con los trovadores, de que estos mismos hacen honorífica mencion en sus cantares. Un poeta de Narbona, Gerardo Riquier, en una de las trovas ó coplas amorosas de estribillo que componia á mediados del siglo XIII, habla de Cataluña como del asilo del amor, del mérito, del ingenio, agudeza, cortesania, etc. (2). Tuvieron pues los príncipes barceloneses la gloria de haber sido favorecedores y promovedores de la literatura provenzal, que pasó despues á Sicilia, y mas adelante á Nápoles, de aquella poesía en que el emperador Federico I queriendo imitar á los trovadores provenzales, compuso el célebre madrigal que nos trasmitió Nostradamus:

Plasmi Cavalier Franzés,
E la dona Catalana.
E l'ouvir de Ginóez,
E la Cour de Kastellana.
Lou Cantar Provenzaléz,
E la danza Trevisana.
E lou Corps Aragonéz,
E la perla Juliana.
Las mans é cara d'Anglez,
E lou doncel de Tuscana (3)

Si la industria y las artes no habian hecho unos grandes adelantos, que tampoco eran de esperar en un pueblo cuyos brazos estaban de continuo ocupados con las armas, con todo, desde Alfonso VI hasta San Fernando, desde la toma de To-

nuscrita en la Biblioteca real, se halla impresa en las *Memorias para la vida del santo rey don Fernando* por don Miguel de Manuel, compulsada con un manuscrito del Escorial y con una edicion que de ella se hizo en Valladolid en 1509.

(1) El obispo Vidal de Canellas, el que mas parte tuvo en la recopilacion de leyes ordenada por don Jaime en las córtes de Huesca, habia acompañado al rey y sido su consultor en las guerras y conquista de Valencia, como el arzobispo don Rodrigo de Toledo habia acompañado á San Fernando y sido su consejero en las guerras y conquista de Andalucía. Hay muchos puntos de semejanza entre estos dos insignes prelados. Zurita habla de Canellas como del mas grave autor de aquellos tiempos, y le declara doctísimo en los fueros, leyes é historia de aquel reino.

(2) Hé aqui las palabras del poeta narbonés: «Il faut que je me confirme dans la voie du véritable amour: je n'en saurois en pendre de meilleure leçon que dans la joyeuse Catalogne parmi les braves Catalans et les braves Catalanes. Galanterie, merite, et valeur, enjouement, grace, courtoisie, esprit, savoir, honneur, beau parler, et bonne compagnie, generosité, et amour, prudence et sociabilité trouvent secours à choisir parmi les braves Catalans et les braves Catalanes.»

(3) Como si dijese: de Francia me agradan los caballeros; de Cataluña las mujeres; de Génova las manufacturas; de Castilla la corte; de Provenza los cantares; de Trevisa las danzas; de Aragon los cuerpos; de mis queridas Juliana; las manos y rostros de Inglaterra; y de Toscana la juventud.—Capmany, *Memor. Históricas sobre la Marina, Comercio y Artes de Barcelona*, tom. II, Ap. núm. V.

ledo hasta la de Sevilla, no solo se dedicaban ya muchos ciudadanos al ejercicio de las artes y oficios mecánicos, sino que á la mitad del siglo XIII hallamos ya á los menestrales formando congregaciones reglamentadas con el título de gremios ó cofradías. «Aunque no se ha encontrado todavía, dice el ilustrado Capmany, memoria alguna que nos ilumine y guie para buscar la época fija de la institucion de los gremios de artesanos en Barcelona, pero segun todas las conjeturas que nos suministran los mas antiguos monumentos, es muy verosímil que la ereccion ó formacion política de los de menestrales se efectuó en tiempo de don Jaime I, en cuyo glorioso reinado se fomentaron, al paso que el comercio y la navegacion se animaban con las expediciones ultramarinas de las armas aragonesas (4).» En Castilla se hace ya mencion en la misma época de la cofradía de tejedores formada en Soria con acuerdo del consejo de la ciudad (5). Pero nada da mejor idea de la existencia y organizacion gremial de los artesanos en el reinado de San Fernando que la descripcion que nos hace su crónica de la forma que dió á su campamento en el sitio de Sevilla. «Tenia (dice) el rey don Fernando su real asentado sobre Sevilla, que parecia una populosa ciudad, muy bien ordenado y puesto en todo concierto: habia en él calles y plazas. Habia calles de cada oficio por sí: calle de traperos, calle de cambiadores, calle de especieros, calle de boticarios y de freneros: plaza de los carniceros, plaza del pescado, y así de todos los oficios cuantos en el mundo pueden ser: de cada uno de ellos habia su calle de por sí.... etc.» Era no obstante la industria, como no podia menos de ser, todavía grosera, y limitábase las artes y oficios, fuera del de la construccion de armas, en que se habia adelantado mucho, á los objetos y artefactos de primera necesidad, que no permitia otra cosa la intranquilidad en que hasta entonces se habia vivido.

El comercio en las provincias del interior tenia que ser limitado y escaso, y sujeto á las restricciones y privilegios propios del espíritu de la época; y así lo demuestran tambien los mismos fueros municipales, llenos de trabas impuestas á los vendedores y compradores. Mas las poblaciones litorales del reino mismo de Castilla debian ya conocer el comercio marítimo, á juzgar por la presteza con que el primer almirante don Ramon Bonifaz ejecutó la construccion de las naves y el aparejo de la escuadra que sirvió para la conquista de Sevilla. Fué no obstante la posesion de esta ciudad la que abrió el comercio exterior á los castellanos, ó por lo menos le impulsó eficazmente, puesto que era Sevilla para los moros el punto á que confluían las naves y mercaderías de todo el mundo (6). Cataluña, así por su posicion como por el genio mercantil de sus habitantes, era la que de mas antiguo conocia y ejercia el tráfico marítimo, segun en otra parte hemos demostrado ya. Pero en el reinado de don Jaime fué cuando se desarrolló en mayor escala y recibió una organizacion de que hasta entonces habia carecido. Las cédulas y reglamentos de aquel monarca sobre los buques nacionales y extranjeros, sobre la demarcacion de la ribera del mar, sus ordenanzas de los prohombres del puerto, el establecimiento de cónsules en las escalas ultramarinas y otras semejantes providencias, son un notorio testimonio de la actividad de la contratacion, y del impulso y desarrollo que alcanzaron en aquel tiempo la navegacion y el comercio marítimo de aquella provincia industriosa y mercantil (7).

El ensanche del territorio debido á las conquistas, la mayor seguridad que en muchos países gozaban los cristianos, las franquicias forales, el mejoramiento de condicion en la

(4) *Memorias históricas sobre la Marina, Comercio y Artes de Barcelona*, t. I, part. 3, libro I, cap. 1.

(5) Loperaez, *Descripcion histórica del obispado de Osma*.

(6) «Es ciudad, dice la Crónica antigua de San Fernando, á quien le entran cada dia por el rio hasta los adarves naos con mercaderías de todas las partes del mundo, de Tánger, de Ceuta, de Tunez, de Bujía, de Alejandría, de Génova, de Pisa, de Portugal, de Inglaterra, de Burdeos, de Bayona, de Sicilia, de Gascuña... y de otras muchas partes de allende el mar de moros y cristianos...»

(7) Capmany, *Memorias sobre la Marina, etc.*, tom. I, part. 2, lib. 1, cap. 1.

CATEDRAL DE BURGOS.

La fundacion del admirable edificio del que vamos á dar una idea, incompleta á pesar nuestro, se remonta al año 1221, en que dispuso el santo rey Fernando III su construccion, cediendo para ello los palacios que tenia en el sitio que hoy ocupa. Nueve años despues, es decir, en 1230, comenzaron á celebrarse en ella los divinos oficios; claro está que en dicha época no pudo construirse mas que la parte necesaria al culto: la terminacion completa duró, no años, sino siglos, contribuyendo á tan grandiosa obra los monarcas y la piedad del pueblo. Desconócese el nombre del maestro ó arquitecto que concibió el plan general de la basílica, y aun es de creer que no fué uno solo el autor de él. Aparecen como primeros directores unos maestros de nombres tan vulgares y desconocidos, que casi hay que pensar que tanto estos como sus sucesores, no eran mas que las manos de una inteligencia superior é invisible. El primer maestro de obras de que se tiene noticia se llamó Enrique, y los que le siguieron Juan Perez, Pedro Sanchez y Martin Fernandez. Mas tarde dirigieron los trabajos los célebres Colonias, pero estos no empezaron á figurar en Burgos hasta mediados del siglo XV.

La fachada principal, que es la de Santa María, mira al Oeste; á sus lados se elevan dos torres de trescientos piés de altura sobre el piso del átrio, rematando en dos pirámides famosas por la delicadeza de su construccion. Tanto aquella como estas constan de tres zonas, y en la inferior hay tres puertas ojivales: sobre cada machon del arco central se ven dos nichos con las cuatro estatuas del obispo don Mauricio, Asterio, obispo de Oca, don Alonso VI y don Fernando III el Santo, únicos restos de los pomposos ornatos que vestian esta primera zona y de tantas efigies como en ella se manifestaban. La portada de la coronería tiene tres zonas; en la primera, imágenes de los doce apóstoles; en la segunda, ventanas del estilo ojival primitivo, y en la tercera, tres dobles ajimeces gemelos con estatuas pegadas á los fustes de sus columnas. El ingreso está contenido dentro de un arco apuntado con multitud de figuras humanas de santos y diablos, en representacion del juicio final. La portada del Este es bellísima, de estilo del Renacimiento, con las estatuas de los cuatro evangelistas y otra multitud de santos y ángeles: á primera vista parece esta fachada un retablo suntuosísimo recién adherido á la pared, porque la blancura de la piedra reunida á su exquisita labor, y al incalculable número de ornatos y caprichosas invenciones que se encuentran cincelados sabiamente en ella, producen un efecto por demás maravilloso. La fachada del Sur, á la que se sube por una escalinata muy espaciosa de 22 peldaños, no desmerece en nada de las anteriores, estando como ellas llena de estatuas, bien entendidas combinaciones y afiligranadas labores.

Esta catedral, como casi todas las de su época, tiene en su interior la figura de una cruz latina. Consta de tres naves paralelas atravesadas por la del crucero y sus dimensiones son 300 piés de longitud, 213 de latitud y 93 la anchura comun de la iglesia. Encierra 15 capillas magníficas y espaciosas, celebrándose diariamente en cada una de ellas los divinos oficios, sin que se estorben unas á otras, á pesar de haber en ellas muchos y sonoros órganos. La mayor es del estilo del Renacimiento, y su retablo presenta tres cuerpos, el primero dórico, el segundo jónico y el tercero corintio, con mas de treinta imágenes, casi todas ellas de tamaño natural. El Sagrario es de una elegancia extraordinaria, de forma piramidal, y se alza bajo un pabellon de escultura imitando un tisú orlado de ángeles. El fondo del retablo es dorado, y los adornos tocados de colores, viéndose en los netos de los pedestales algunas escenas del Antiguo y Nuevo Testamento.

Lo realmente prodigioso de este célebre templo, lo que hace subir de punto la admiracion del viajero, es la torre del crucero, levantada á manera de cimborio sobre el punto de interseccion de las cuatro naves principales. La extraordinaria altura de su cerramiento, la solidez de su estructura, su conjunto homogéneo y elegante con la infinita variedad de adornos que le revisten arrancan de seguro al que lo contempla una exclamacion de asombro y de sorpresa, y tanto es así que Felipe II decia de esta torre: «que mas parecia obra de ángeles que de hombres.» Toda la mole es de piedra de Ontoria, tan blanca y suave como si acabase de recibir el último pulimento. El coro es magnífico: consta de dos órdenes de sillas de nogal con embutidos de boj; la fila superior tiene 59 sillas, y en ellas se ostentan primorosas esculturas representando asuntos del Nuevo Testamento, descollando sobre todas la silla del arzobispo, que es de una labor muy exquisita. Encima de la andanada que circunda todo el coro hay dos órganos de nogal con bellos entallos dorados y columnas jónicas de elegantes proporciones.

La capilla que llaman del Condestable es sin duda la joya de la catedral de Burgos: su estilo de arquitectura es el ojival florido, llamando la atencion su portada con hermosas imágenes interior y exteriormente, las estatuas que representan la Purificacion de la Virgen, los sepulcros de don Pedro Hernandez de Velasco, condestable de Castilla y sus descendientes, una piedra mármol, que no se sabe con qué objeto se llevó allí, y que pesa 2,956 arrobas, una Virgen de pórfido que hay en el altar mayor, las innumerables cabezas humanas alzadas bajo el cornisamento en que estriban los andenes de la capilla, y por último, la bóveda cerrada en una estrella de filigrana con una medalla de la Purificacion.

Aunque pretendiésemos enumerar aquí todos los suntuosos y magníficos sepulcros, cenotafios, imágenes primorosamente esculpidas, las pinturas y demás obras de arte que enriquecen este soberbio monumento, seria pálida nuestra descripcion, pues distaria mucho de la realidad, por mas que hiciéramos uso de la mas exagerada hipérbole; baste decir que la catedral de Burgos se contempla con admiracion por propios y extraños, y que la fama de sus riquezas artísticas es universal.